



Nº 11 - DICIEMBRE 2022

Trabajos y Documentos

Ley de startups - Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes

El 22 de diciembre se publicó en el BOE la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, a través de la cual se pretende dar un tratamiento diferenciado a las startups, respecto de las empresas con modelos de negocios convencionales. En este documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, se resumen las principales medidas que afectan al ámbito mercantil, tributario y laboral de este tipo de empresas, así como las redacciones comparadas de las modificaciones introducidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

[Ver documento](#)

Medidas fiscales de los Presupuestos Generales 2023 – Redacciones comparadas

El pasado sábado 24 de diciembre se publicó en el BOE la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Este documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, recoge las redacciones comparadas de las medidas introducidas por la Ley de Presupuestos Generales en el ámbito tributario.

[Ver documento](#)

Impuestos de Patrimonio y de Solidaridad de Grandes Fortunas y los no residentes con inmuebles en España

En este documento se analiza la tributación de los no residentes con inmuebles en España, por lo que se refiere al Impuesto de Patrimonio, en función del país de residencia del titular de los mismos y del lugar de situación de sus bienes en España. En una segunda parte del documento se analiza esa tributación desde el 1 de enero de 2023 de aprobarse la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y las enmiendas nº 99 por la que se crea el “Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas y la enmienda nº 102 por la que se modifica la vigente Ley del Impuesto sobre el Patrimonio para que tribute la tenencia de inmuebles en España a través de entidades no residentes.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

No es efectivo incluir a la contribuyente en el sistema de dirección electrónica habilitada mediante correo recibido por su hija menor.

TC, Sala Primera, S 147/2022, 22 Nov. 2022, Rec. 3209/2019.

La AN examina la posible inclusión de las actividades de innovación tecnológica de desarrollo de aplicaciones informáticas en la deducción del Impuesto sobre Sociedades por I+D.

AN, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S, 23 Nov. 2022, Rec. 431/2020.

Los abogados están exentos del deber de informar sobre los mecanismos fiscales transfronterizos de planificación fiscal potencialmente agresivos.

TJUE, Sala Gran Sala, S, 8 Dic. 2022, C-694/2020.

Doctrina TEAC

Exención para evitar la doble imposición económica internacional sobre dividendos. "Juros o capital propio" brasileños (JSCP).

TEAC, Sala Primera, R, 24 Nov. 2022, Rec. 509/2022.

Inversión del sujeto pasivo en la entrega de bienes inmuebles. Ejecución hipotecaria.

TEAC, R, 20 Sep. 2022, Rec. 3131/2020.

El titular de una licencia VTC puede tributar por el método de estimación objetiva del IRPF y por el régimen simplificado del IVA.

TEAC, R, 20 Sep. 2022, Rec. 9398/2021.

Doctrina DGT

El ejercicio de la abogacía para la defensa de un único asunto propio no produce el hecho imponible del IAE.

Consulta Vinculante V1964-22, de 15 Sep. 2022. Dirección General de Tributos.

Sentido del silencio administrativo en los procedimientos de devolución de ingresos indebidos que se inician a instancia de parte.

Consulta Vinculante V1922-22, de 10 Sep. 2022. Dirección General de Tributos.

La venta de las participaciones de la entidad holding por parte de la entidad mercantil cabecera de un grupo societario no está sujeta a IVA

Consulta Vinculante V2109-22, de 5 Oct. 2022. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Carta al Rey Mago Tributario Melchor, por Gloria Marín Benítez.

[Más información](#)

Nueva Fiscalidad. Número 3 – Julio - Septiembre 2022

Destacamos de este número los siguientes estudios: El reto jurídico-tributario de regular las criptomonedas, de Isaac Merino Jara; Algunas consideraciones sobre los “impuestos” energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, de Clemente Checa González; Alcance de la exención relativa a los dividendos matriz-filial a la luz de la reciente jurisprudencia comunitaria y su proyección en nuestro ordenamiento interno, de Juan Calvo Vérguez; Localización de las operaciones triangulares intracomunitarias: desafíos, de Enrique de Miguel Canuto; Nulidad de pleno derecho por acto tributario de contenido imposible, de José María Tovillas Morán; La imputación de pagos como requisito formal del acto de declaración de responsabilidad tributaria: especial referencia a la Sentencia del Tribunal Supremo 147/2021, de 17 de enero, de Jorge Eduardo Braz de Amorim.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?

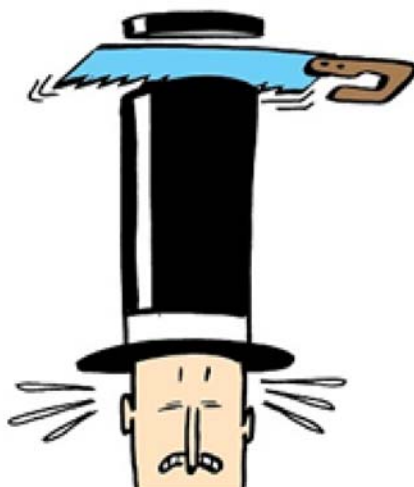


Está disponible la calculadora de cuotas para autónomos 2023.

[Más información](#)

Por Malagón

EL IMPUESTO A LOS RICOS



malagón

Breves



AEAT

[Principales novedades introducidas por la Orden de Módulos.](#)

[Novedades publicadas en el INFORMA durante el mes de noviembre de 2022.](#)

[Calendario del contribuyente 2023.](#)

[Impuesto sobre las Transacciones Financieras.](#)



BOE

Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias..

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 [BOE 24 de Diciembre de 2022].

Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes [BOE 22 de Diciembre de 2022].

Libro recomendado

Supuestos del impuesto sobre sociedades (2 volúmenes)

Autores: Fernando Borrás Amblar y Antonio Pascual Martínez Alfonso

Editorial: Centro de Estudios Financieros

Esta obra pretende ofrecer al lector un conocimiento práctico en materia del impuesto sobre sociedades a través de casos prácticos ampliamente comentados, y con ello clarificar la normativa fiscal y contable sobre los conceptos que intervienen a la hora de determinar el resultado contable de la entidad y la determinación de la base imponible. En los capítulos se analiza, mediante supuestos prácticos, el régimen general del impuesto sobre sociedades. En todos ellos hay, como introducción, un pequeño resumen teórico sobre el contenido que va a ser objeto de análisis práctico. Asimismo, en cada uno se reflejan las casillas del modelo del impuesto sobre sociedades (modelo 200) en donde se tienen que reflejar las correcciones o ajustes al resultado contable y que en términos contables suponen diferencias temporarias o permanentes que surgen por diferencia entre los criterios de registro contable y la determinación de la base imponible (resultado fiscal) de los distintos conceptos que en cada uno de los capítulos nos encontramos. Este libro, por tanto, será de gran ayuda a los directores financieros de empresas, a los profesionales de la asesoría y consultoría y, en general, a cualquier persona que tenga interés en el conocimiento del impuesto que grava la renta obtenida por las personas jurídicas, para la toma de decisiones que en el día a día se pueden producir. También está pensado para los opositores a los Cuerpos de Inspectores de Hacienda y al Cuerpo Técnico de Hacienda, así como para los estudiantes que estén realizando cualquier curso o máster de formación que tengan como asignatura el Impuesto sobre Sociedades.

[Más información](#)



